

MEMORANDO



ICANH – MI 2024130000003943

Bogotá D.C., 29-01-2024

PARA: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General ICANH.

DE: **DIANA CAROLINA GARZÓN**
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a Caja Menor

Estimada doctora Alhena, cordial saludo.

El informe adjunto corresponde a lo referenciado en el asunto; éste es con el fin, de informar sobre la gestión de la Caja Menor y su cierre para la vigencia 2023

Atentamente,

Diana Carolina Garzón

Firmado digitalmente por Diana Carolina
Garzón
Fecha: 2024.01.29 18:36:13 -05'00'

Diana Carolina Garzón Ochoa

Profesional Especializada

Oficina de Control Interno

Transcriptor: Laura Vanessa Orjuela – Profesional Oficina de Control Interno.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

INFORME N.002– 2024 INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE FONFO DE CAJA MENOR (2023) ICANH.

OBJETIVO

Verificar el manejo de los recursos de los fondos de caja menor para el mes diciembre 3 y el cierre definitivo del fondo para la vigencia 2023, el cumplimiento de la reglamentación de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además de evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados para el efectivo manejo y cierre de la caja menor.

ALCANCE

Inicia con la verificación y el quinto arqueo a la caja menor para el mes de diciembre, continua con la verificación del proceso de cierre definitivo del fondo de la caja menor y finaliza con el monitoreo y seguimiento de reembolsos, conciliaciones y soportes documentales debidamente organizados y custodiados por el responsable.

CRITERIO

Se realiza esta evaluación de acuerdo a la siguiente normativa:

- **Ley 87 de 1993:** *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- **Decreto 1068 de 2015:** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*
- **Decreto 2768 de 2012:** *“Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores”*
- **Resolución 0047 del 13 de enero de 2023** *“Para la constitución de la Caja Menor al interior del ICANH”.*

RESULTADO

1. ARQUEO A CAJA MENOR CON CORTE A 21 DE DICIEMBRE DE 2023

En el arqueo a caja menor se verifica el dinero en efectivo en custodia de la responsable de la caja menor, valor total existente en vales definitivos y vales provisionales y saldo en bancos; a continuación, se presenta la relación de los valores registrados por la caja menor con corte a 21 de diciembre 2023 y los verificados por la OCI:

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

EXISTENCIAS		
EFFECTIVO (monedas + billetes)	\$	22.850
VALES PROVISIONALES	\$	200.000
VALES DEFINITIVOS	\$	3.395.036
REINTEGRO DE TESORERÍA PENDIENTE	\$	3.417.886
SALDO DE CAJA OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$	222.850
SALDO DE CAJA SIIF	\$	222.846
SUBTOTAL	\$	3.617.886
SALDO EN BANCOS	\$	1.882.117
TOTAL	\$	5.500.003
VALOR FONDO FIJO	\$	5.500.000
SOBRANTE	\$	3
FALTANTE		
BILLETES		
VALOR	CANTIDAD	SUMA
50.000	0	\$ -
20.000	0	\$ -
10.000	1	\$ 10.000
5.000	0	\$ -
2.000	6	\$ 12.000
100.000	0	\$ -
SUBTOTAL		\$ 22.000
MONEDAS		
VALOR	CANTIDAD	SUMA
1.000	0	\$ -
500	0	\$ -
200	0	\$ -
100	8	\$ 800
50	1	\$ 50
SUBTOTAL		\$ 850
TOTAL EFECTIVO		22.850
FECHA DEL ARQUEO: 21 de diciembre de 2023		

Durante la verificación realizada, se evidencia un valor de veintidós mil ochocientos cincuenta pesos (\$22.850) los cuales, de acuerdo a lo informado por la responsable de Caja Menor, se depositan en la cuenta del ICANH dispuesta para los reintegros correspondientes:

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°1: Reintegro realizado por la responsable de Caja Menor



Fuente: Registro fotográfico proporcionado por la responsable de Caja Menor

Teniendo en cuenta lo anterior y la información obtenida por parte de la responsable del manejo de los fondos de la caja menor; la Oficina de Control Interno evidenció un sobrante de tres pesos (\$3) el cual corresponde a la diferencia entre los registros contables que acepta el aplicativo SIIF Nación, los cuales permiten hasta el centavo y los pagos efectuados a los terceros o bancos, cuyas cifras son canceladas en pesos aproximando a cien.

Asimismo, se deja constancia de los vales definitivos y provisionales con corte a 21 de diciembre de la vigencia 2023:

RELACIÓN DE VALES PROVISIONALES EXISTENTES				
No.	TERCERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
1	Leidy Jiménez	Combustible camioneta	7/12/23	\$ 200.000
TOTAL VALES DEFINITIVOS		\$ 200.000		
RELACIÓN DE VALES DEFINITIVOS PARA REEMBOLSO				
No.	TERCERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
1	Martha Lucia Rodríguez	Limpieza Tumaco	2/10/2023	\$ 100.000
2	Químicos GMR	Resina para intervención	31/8/2023	\$ 38.000
3	Anderson Balcázar	Compra cable HDMI Video beam	18/9/2023	\$ 18.000
4	Carlos José González	Despachada camioneta	23/10/2023	\$ 15.000
5	Farid Alvarado	Repuesto motobomba	22/11/2023	\$ 560.000
6	Farid Alvarado	Mantenimiento motobomba	30/8/2023	\$ 300.000
7	Diana Mejía	Transporte elementos ofi 4/72 a ofi Santa Marta	6/10/2023	\$ 50.000
8	Graphic	Impresión tarjetas de presentación	3/8/2023	\$ 142.800
9	Lilia Olga Luna	Instalación vidrios biblioteca	1/9/2023	\$ 42.000
10	Merys Ramírez	Compra elementos aseo Santa Marta	11/9/2023	\$ 100.000
11	Luz Estela Martínez	Transporte elementos de aseo Unguia	2/10/2024	\$ 130.000
12	Diana Mejía	Transporte regalos y elementos de aseo 4/72	7/12/2023	\$ 80.000
13	Sandra Milena Montoya	Transporte nocturno por revisión de nomina	7/12/2023	\$ 85.060

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

14	Ciber City	Compra crema arreglo de PC	26/9/2023	\$	89.250
15	John Jairo Ortega	Transporte de insumos a bodega del ICANH	3/10/2023	\$	30.000
16	Jhon Fredy Bustos	Compra acrílico para claraboya	25/10/2023	\$	20.000
17	Jhon Fredy Bustos	Transporte de insumos a bodega del ICANH	28/9/2023	\$	30.000
18	Sandra Milena Montoya	Taxis nocturnos revisiones contractuales	23/10/2023	\$	73.899
19	Jhon Fredy Bustos	Transporte herramientas para mantenimiento	1/11/2023	\$	38.300
20	Martha Fernández	Transporte para diligencia en el banco	15/11/2023	\$	8.000
21	Choose easy	Envío de documentos a España	29/8/2023	\$	272.727
22	María Fernanda Rodríguez	Almuerzo para planeación estratégica 2024	8/11/2023	\$	207.000
23	Richard Núñez	Mantenimiento motobomba Santa Marta	31/10/2023	\$	350.000
24	Nefer Antonio Jiménez	Mantenimiento soporte eléctrico Santa María del Darién	28/11/2023	\$	225.000
25	Jaime Alexander Carrillo	Compra reja medidores de gas SAE	30/11/23	\$	200.000
26	Keyla Rincón	Compra pimpinas y cal hidratada – Teyuna	4/12/2024	\$	190.000
TOTAL VALES PROVISIONALES			\$ 3.395.036		
TOTAL VALES EXISTENTES A LA FECHA			\$ 3.595.036		
FECHA DEL ARQUEO: 21 de diciembre de 2023					

1. EVALUACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE FONDO DE CAJA MENOR PARA LA VIGENCIA EVALUADA.

La Oficina de Control Interno indagó acerca del trámite para dar cierre a la Caja Menor respecto a la vigencia 2023, de lo cual identificó a través de cuestionarios planteados a la responsable de dicho procedimiento que para llevar a cabo el proceso, la responsable inicia con la elaboración de la planilla para reembolso de la caja menor, la cual es revisada y firmada por la Secretaria General, continua con la proyección de la resolución de cierre para la caja menor, se tramita para firma con la Secretaria General y se anuncia ante presupuesto, en donde se disponen a reducir los Registros Presupuestales correspondientes, devolviéndose estos al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y generando la reducción de este, dejando claridad de que no hay existencia de apropiación presupuestal disponible y por ende no hay libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto.

Posteriormente a esto, desde Tesorería se procede a reintegrar los recursos a los rubros establecidos, según lo indicado en el procedimiento Gestión de Caja Menor, en donde se indica que “*Se realiza en el aplicativo del MHCP el cierre de la caja menor de acuerdo con la -Guía Cierre Definitivo Caja Menor Cuentadante- de la misma entidad.*”, para que después desde central de cuentas se genera la orden por pagar y se remite a contabilidad para generar orden de pago, y finalmente, cuando se tiene la orden de pago esta es informada a tesorería para que proceda con la orden de giro, culminando de esta manera toda la cadena para el cierre de caja menor.

De acuerdo a las evidencias presentadas, se identifica:

- Planilla para reembolso definitivo firmada
- Resolución 1946 DE 22 de diciembre de 2023 “*Por la cual se ordena el cierre de la Caja Menor para Gastos Generales de la vigencia 2023*”
- Comprobante de SIIF antes del reintegro de los recursos en efectivo

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

- Comprobante de SIIF con “valor saldo en Caja” de cero pesos (\$0) dejando en evidencia que se reintegró el dinero en efectivo
- Proyección de cierre de Caja Menor para reintegro, documento que permite que desde tesorería se destinen los recursos de manera adecuada en cada uno de los rubros
- Reintegro presupuestal 23823 que de acuerdo a lo indicado “obedece al sobrante consignado por la cuentadante de caja menor por valor total de \$1.904.964, afectando la orden de pago 10178123, que corresponde a la apertura de caja menor del año 2023.”

No Conformidad N°1:

Al realizar la verificación documental, se identifican los comprobantes correspondientes al cierre, pero no el formato indicado en el procedimiento “Formato GAL-PR04-FO-02 planilla control cierre caja menor” el cual debe ser diligenciado por todos los actores implicados en la cadena de cierre de Caja Menor, es importante que se tenga claridad de las responsabilidades y se revise la pertinencia del uso de estos formatos y cuál es el aporte que estos pueden traer a la eficiencia y eficacia de la ejecución de los procedimientos o si por el contrario pueden llegar a representar una carga innecesaria que tiene un aporte mínimo en mejorar los procedimientos del área.

IMAGEN N°2: Formato indicado en procedimiento de Caja Menor

	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAJA MENOR		CÓDIGO:	GAL-PR-04-FO-02
	PLANTILLA DE CONTROL REEMBOLSO CIERRE DE CAJA MENOR		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022
Cuenta Corriente 051-228260				
RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	HORA	FECHA	N° ASIGNADO
CAJA MENOR	SOLICITUD			
CENTRAL DE CUENTAS	CUENTAS POR PAGAR			
CONTABILIDAD	LEGALIZACION-CONTABILIDAD			
PRESUPUESTO	EXPEDICION CDP Y RP			
CENTRAL DE CUENTAS	RADICACION CENTRAL DE CUENTA			
CONTABILIDAD	OBLIGACION CONTABILIDAD			
TESORERIA	ORDEN DE PAGO TESORERIA			
OBSERVACIONES	Reembolso Funcionamiento Resolución _____ del _____ \$ _____			

Fuente: Intranet del ICANH

IMAGEN N°3: Formato diligenciado por la responsable de Caja Menor

Cuenta Corriente 051-228260				
RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	HORA	FECHA	N° ASIGNADO
CAJA MENOR	SOLICITUD	4:30	12/22/2023	123
CENTRAL DE CUENTAS	CUENTAS POR PAGAR	9:12 PM	26/12/2023	523223
CONTABILIDAD	LEGALIZACION-CONTABILIDAD			
PRESUPUESTO	EXPEDICIÓN CDP			
PRESUPUESTO	EXPEDICIÓN RP			
CENTRAL DE CUENTAS	RADICACIÓN CENTRAL DE CUENTAS			
CONTABILIDAD	OBLIGACIÓN CONTABILIDAD			
TESORERIA	ORDEN DE PAGO TESORERIA			
CAJA MENOR	INGRESO DE REEMBOLSO			
OBSERVACIONES				

Fuente: Correo enviado por responsable de Caja Menor

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Oportunidad de Mejora N°1:

Debido a que algunos actores participes dentro del procedimiento para el cierre de la Caja Menor no tenían conocimiento del formato mencionado con anterioridad, esta oficina se permite establecer una oportunidad de mejora en cuanto a la capacitación y divulgación de los procedimientos para cada una de las personas que son parte activa de estos, ya que es menester que sean capacitados constantemente para identificar cuando surjan actualizaciones o cambios importantes, con el fin de que todos sean conscientes de las responsabilidades que se adquieran en la implementación de cada uno de los procedimientos y los formatos que los integran.

2. VERIFICACIÓN DE RIESGOS

- ✓ Se identifica control de riesgos en cuanto al cambio de cheques, considerando que en la actualidad la funcionaria responsable de la Caja Menor se desplaza a realizar el cambio del cheque en acompañamiento de la camioneta oficial del ICANH, esto para evitar el robo o la pérdida de los recursos económicos.
- ✓ Se identifica control de riesgos en cuanto a las legalizaciones, considerando que la responsable de caja menor envía las alertas a la Secretaria General y desde allí se hace el monitoreo correspondiente mediante correo electrónico o llamada telefónica, como constancia se remiten a esta oficina los correos enviados mes a mes hacia la Secretaria General.
- ✓ Se identifica control de riesgos en cuanto a actividades de control por parte de la Secretaria General, considerando que con anterioridad no se desarrollaban dichas actividades y desde la Oficina de Control Interno se estableció recomendación, posteriormente a esto, se empezaron a ejecutar arqueos por parte de una funcionaria del Área Funcional de Gestión de Presupuesto, como constancia se remiten a esta oficina las actas de los arqueos desarrollados mes a mes.

Esta oficina se permite aclarar que con este informe se anexa en archivo PDF los formatos de arqueo de caja menor y la relación de terceros de vales definitivo y provisionales correspondientes al mes de diciembre, verificados durante el arqueo de la caja menor por la Oficina de Control Interno y debidamente firmados por las partes involucradas durante la evaluación.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, evidenció cumplimiento en la administración y custodia de recursos asignados a la caja menor con corte a 21 de diciembre de 2023, una vez realizados los cálculos por Control Interno se constató un sobrante de tres pesos (\$3).

Asimismo, se identificaron fortalezas en administración, organización y custodia adecuada de los recursos asignados a la Caja Menor ICANH.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Es necesario que se establezca Plan de Mejoramiento respecto a las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas por la Oficina de Control Interno.

Control Interno se permite concluir que pese a identificarse actualización del procedimiento hace falta actividades de divulgación, socialización y apropiación de actividades y formatos propios de dicho procedimiento por parte de los actores que intervienen en el mismo.

Diana Carolina Garzón O.

Firmado digitalmente por Diana Carolina
Garzón O.
Fecha: 2024.01.29 16:09:14 -05'00'

DIANA CAROLINA GARZÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Laura Vanessa Orjuela – Profesional 2044-1 - Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: 18-01-2024

Revisó: Diana Carolina Garzón – Profesional Especializado 2028 -15 - Oficina de Control Interno

Fecha de revisión: 19-01-2024

Aprobó: Diana Carolina Garzón – Profesional Especializado 2028 -15 - Oficina de Control Interno

Fecha de revisión: